Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870

Congreso Nacional
Cámara de Senadores
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
----------///----------

Asunción, 15 de diciembre de 2021.-

Dictamen Nº 11/2021.-

Expediente P.E. - Nº **18-1496**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, ***os aconseja la aprobación al*** **"PROTOCOLO PARA LA ELIMINACION DEL COMERCIO ILICITO DE PRODUCTOS DE TABACO"**, adaptado en Seúl, República de Corea, el 12 de noviembre de 2012, remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores según Mensaje Nº 126 de fecha 12 de diciembre de 2018.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

1) Senador Jorge Querey. Presidente.
2) Senadora Desirée Masi. Miembro.
3) Senador José Ledesma. Miembro.

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES • DIRECCION DE SALUD PUBLICA

Abog. Miguel A. Martínez.
Director Técnico Legislativo.

Escaneado con CamScanner